

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.



Ilustre Municipalidad de
La Serena

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LA SERENA

REGIÓN : IV

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
184
FECHA
01.10.2019
ROL S.I.I
2667-28

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 626/19
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 7561 de fecha 23.07.2019
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° *** de fecha *** (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR - AMPLIACION VIVIENDA
(especificar y m2)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino CALLE INTERIOR DE ACCESO / CONDOMINIO MIRADOR CERRO GRANDE
N° S/N Lote N° 28 manzana **
URBANO sector LA SERENA
(URBANO O RURAL)
para una ampliación de 67,69m² quedando en un total construido de 350,80m²
en una superficie de terreno de 5062,50 m²
que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba N/A
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial : ***

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
DANIELLA RAVAZZANO HERRERA	[REDACTED]		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
MAURICIO COMPAN OLIVARES	[REDACTED]		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
ART 1.2.1. OGUC			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA


5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA	C LASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN: C3			\$	22.585.310,00	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1.5 %	%	\$	338.780		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$	338.780		
TOTAL A PAGAR				\$	338.780	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° 8606 DE FECHA :08.08.2019			(-)	\$	33.878
TOTAL A PAGAR				\$	304.902	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	10728	FECHA	30.09.2019		
CONVENIO DE PAGO	N°	***	FECHA	***		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. N° 184 DE FECHA 01.10.2019

PNP/RM 



MATRICIO NÚÑEZ PAREDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE